



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS
NIT. 829.000.731-3
Corregimiento el Llanito – Barrancabermeja

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	IE SAN MARCOS
NIT:	829.000.731-3
REPREDDENTANTE LEGAL:	Esp. LUZ MERY CORREDOR BARRIOS
CONTRATISTA:	BESTEK S A S
NIT	901.460.806-0
REPREDDENTANTE LEGAL:	MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME
IDENTIFICACION:	C.C. 1.098.661.641 Expedida en Bucaramanga
DIRECCION:	CL 49 10 76 SEC COMERCIAL
TELEFONO:	3164349762
OBJETO DEL CONTARTO	COMPRA DE DOS IMPRESORA Y SUMINISTRO DE TÓNER PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN MARCOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA/2026
VALOR:	SIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTO SESENTA PESOS MCT (\$7.073.360)
REGIMEN TRIBUTARIO	REGIMEN COMUN
DURACION DEL CONTRATO	5 meses o hasta agotar el valor contratado
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP NO. 26-00009 del 09 de Junio 2026., RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003-01, 2.1.2.01.01.003.02-01 FUENTE DE FINANCIACIÓN: R032, R002 RECURSOS DEL BALANCE Y TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD, NOMBRE DE LA CUENTA. COMPRA Y RECARGA DE TÓNER Y CARTUCHOS Y COMPUTADORES - IMPRESORA
SUPERVISOR:	LUZ MERY CORREDOR BARRRIOS Rectora
FORMA DE PAGO:	SE CANCELARA EN ACTAS DE PAGOS PARCIAES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL SUPERVISO DEL OTRATO

En Barrancabermeja a los 11 días del mes de Junio de 2026, se reunieron en la I.E San Marcos, la Esp. LUZ MERY CORREDOR BARRIOS, Rectora y la señora MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME, en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de SUMINISTRO No. 037/2026 se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

Que el día Once (11) de Junio de 2026, la señora MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME Suscribió con la I.E San Marcos el contrato de Suministro No.037 de 2026 cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

- 1) Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la I.E San Marcos verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-00009	09-06-2026	2.1.2.01.01.003.03.02-01	\$5.000.000
			2.1.2.02.01.003-01	\$2.073.360
R.P	26-00009	11-06-2026	2.1.2.01.01.003.03.02-01	\$5.000.000
			2.1.2.02.01.003-01	\$2.073.360

ACUERDAN:

- 1) Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del OBJETO DEL CONTRATO, el día Once (11) de Junio de 2026.
- 2) Ordenar al contratista que realice la correspondiente modificación y ampliación a las garantías que constituyo a favor de la I.E San Marcos, de conformidad con la presente acta de ser necesario.

Para constancia se firma por quienes intervienen

EL CONTRATANTE,


LUZ MERY CORREDOR B
Rectora

cc: 41.688.519 de Bogotá

EL CONTRATISTA,


MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME
Representante Legal BESTEK
CC. 1.098.661.641 de Bucaramanga

Copia: Archivo